

Educación oferta 1.950 plazas fijas en 4 años, pero insiste en su sistema de listas de interinos

LOS SINDICATOS PIDEN AMPLIAR EL ESPECTRO DE BENEFICIADOS POR LA LISTA PREFERENTE

El departamento solicita a las organizaciones la retirada del recurso interpuesto contra la orden foral, pero éstas se niegan

PAMPLONA. La reunión que mantuvieron ayer los sindicatos firmantes del Pacto (Afapna, CCOO, CSI-CSIF, STEE-EILAS y UGT) con los representantes del departamento de Educación concluyó una vez más sin avances referidos al sistema de gestión de las listas de interinos. Y ya van tres. El objetivo del encuentro, que según el calendario establecido debía ser el último, era debatir la propuesta presentada el pasado viernes por el departamento, que insiste en mantener la polémica lista preferente sólo para los aprobados sin plaza. Ante tal inmovilidad, los sindicatos rechazaron por unanimidad el texto y advierten de que el acuerdo pasa por la ampliación del espectro de beneficiados. Así, confían en poder acordar una propuesta "en la que todos los profesores que están trabajando se vean reflejados en la lista preferente (más de 2.000).

Los representantes de la Administración entregaron el pasado viernes su propuesta "de carácter finalista" con la pretensión, aseguraron, de abrir "un nuevo escenario más enriquecedor". La cara positiva del texto llegó de la mano de la oferta pública de empleo prevista para los próximos tres años. El departamento reconoce la actual necesidad de docentes por lo que ofertará un total de 1.950 plazas distribuidas de la siguiente manera: en Primaria se convocarán 500 plazas en 2009 y 400 en 2011 mientras que en Secundaria han salido 600 para este año y 450 más en 2010. Estas unidas a las 500 que se ofertaron el pasado año hacen un global de 2.450 plazas durante el periodo transitorio de la LOE.

Este anuncio fue bien recibido por las organizaciones sindicales quienes, sin embargo, consideran primordial dar una pronta solución al sistema de listas, que está generando una gran "incertidumbre" entre el profesorado contratado. Todos los sindicatos (menos APS) mantienen la propuesta, presentada a los representantes del departamento el pasado 17 de marzo, que se basa en cuatro criterios fundamentales: garantizar que ningún contratado salga perjudicado por el nuevo sistema de gestión de listas; establecer un equilibrio a la hora de ponderar los méritos teniendo en cuenta experiencia y nota de oposición; negociar un sistema que garantice estabilidad y un compromiso por agilizar el sistema de gestión y las adjudicaciones.

Con base en estos puntos, los sindicatos elaboraron su propuesta en la que proponen flexibilizar la lista preferente, ampliando el número de beneficiados. A los aprobados que no obtengan plaza se les suman quienes hayan aprobado algún ejercicio de la fase de oposición; el profesorado que haya prestado servicios como contratado administrativo durante este curso; y las personas acogidas a la renuncia voluntaria anticipada a la contratación y las que se hayan acogido a alguno de los motivos de renuncia que justifican la no exclusión de las listas.

SIN FECHA PARA PRÓXIMA CITA Por su parte, Educación insiste en mantener la lista preferente únicamente para aprobados sin plaza al tiempo que crea otra para aquellos que obtengan como mínimo un 2 en la nota de oposición que, sumada a la del concurso, lleguen a un cinco. El departamento se refiere a la nota ponderada, es decir, el 60% oposición y el 40% concurso. Y añade una novedad: el próximo curso estos dos grupos de aspirantes se integrarían en una única lista preferente. Esta última opción, pero planteada para este mismo año, podría ser barajada por los

sindicatos. Eso sí, las notas deberían ser en términos globales y no ponderados, advierten.

Así las cosas, las espadas siguen en todo lo alto. El director de Inspección y Servicios, Patxi Esparza, les aseguró que trasladaría las propuestas de los sindicatos al consejero, pero no concretó la fecha del próximo encuentro. La Administración confían en alcanzar un acuerdo positivo, pero exige un pacto de no agresión, es decir, no más huelgas y la retirada del recurso sobre la orden foral de Listas Preferentes. Un acción que los sindicatos no tienen intención llevar a cabo.

Para explicar la actual situación al colectivo afectado, STEE-EILAS celebrará mañana una asamblea a las 18.30 en el IES Iturrama.

PROPUESTA SINDICAL

Lista preferente. La integrarían quienes habiendo aprobado la oposición no hayan obtenido plaza; quienes hayan aprobado algún ejercicio de la fase de oposición; el profesorado que haya prestado servicios como contratado administrativo para la Administración este curso y no cumpla los anteriores requisitos; y las personas acogidas a la renuncia voluntaria anticipada a la contratación y las que se hayan acogido a alguno de los motivos de renuncia que justifican la no exclusión de las listas de contratación.

Lista residual. Integrarán esta lista todos aquellos que integran las listas de contratación hasta ahora en vigor, y que no cumplan los requisitos para integrar las listas preferentes.

Bolsas de aspirantes a todo tipo de sustituciones. Integrarán esta lista: aquellas personas que se ofrezcan por primera vez en el departamento para realizar sustituciones; estos aspirantes a sustituciones podrán cubrir vacantes de difícil provisión, o a realizar sustituciones de plazas de jornada parcial, y sustituciones de corta duración. En el caso de que renuncien a la plaza ofertada irán al último lugar de la relación; cuando sean contratados para realizar alguna sustitución, automáticamente pasarán a integrar las listas preferentes, para lo que deberán ser rebareados. Los integrantes de estas bolsas se ordenarán en base a un baremo sencillo, que sólo contemplará el expediente académico y la aportación de otras titulaciones. En caso de empate prevalecerá la nota media del expediente académico. Esta bolsa permanecerá siempre abierta.

OFERTA DE EDUCACIÓN

Curso 2008/2009. La propuesta de Educación mantiene la lista Preferente conformada por los aprobados sin plaza y una segunda lista que la conformarían los que obtengan como mínimo un 2 en la nota de oposición, que sumada a la nota del concurso lleguen a un 5. El departamento habla de la nota ponderada al 60% (Oposición) más un 40 % (Concurso).

Curso 2009/2010. Para el próximo curso el departamento propone una lista preferente en la que se integrarían las dos anteriores, tanto los aprobados sin plaza como los que habiendo sacado un mínimo de 2 puntos en la oposición y sumándole los puntos del concurso superen el 5. Asimismo, Educación crea una lista general de los profesores interinos actuales, que no logren acceder a la preferente y por último una lista previa en la que se van inscribiendo los nuevos aspirantes.

☞ **Las centrales dicen que la propuesta definitiva debe garantizar que ningún contratado salga perjudicado.**

☞ **En Primaria convocarán 500 plazas en 2009 y 400 en 2011; y en ESO, 450 en 2010 y las 600 de este año.**